

Anuncio de 22/05/24 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del estudio de impacto ambiental y de los proyectos de instalaciones de energía eléctrica: Repotenciación Parque Eólico Isabela 48 MW y su infraestructura de evacuación, emplazadas en los términos municipales de Casas de Lázaro y Peñascosa, provincia de Albacete, a efectos de su declaración de impacto ambiental, de su autorización administrativa previa y de su autorización administrativa de construcción. Referencias: 02271000114_2R y 02240104162.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los Procedimientos de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su Régimen de Revisión e Inspección, modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, en la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se someten a información pública el Estudio de Impacto Ambiental y los Proyectos técnicos que se indican a continuación, a efectos de su Declaración de Impacto Ambiental, de su Autorización Administrativa Previa y de su Autorización Administrativa de Construcción.

Los datos básicos del Estudio de Impacto Ambiental y de los Proyectos técnicos, son:

- Referencias: 02271000114_2R (P.E.) / 02240104162 (S.T.).
- Peticionario: IBERDROLA RENOVABLES CASTILLA-LA MANCHA, S.A.
- Denominación del Estudio de Impacto Ambiental: Repotenciación Parque Eólico Isabela 48 MW e Infraestructuras de Evacuación, con fecha de firma de 15/02/2024, por Joaquín Ortega Cifuentes, en nombre de IDEAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
- Denominación del Proyecto de ejecución (P.E.): Parque Eólico Isabela, con fecha de firma de 20/05/2024, a cargo del técnico D. Santiago Arriola García, y visado nº VD02110-24A, de fecha 20/05/2024, del C.O.I.I. de Aragón y La Rioja.
- Denominación del Proyecto de ejecución (S.T.): Sustitución de Transformador de Potencia 132/20 kV y Sistema de MT por Repotenciación en la S.T. de 132/30 kV (S.T. P.E. Isabela), con fecha de firma de 26/01/2024, a cargo del técnico D. David Almonacid Arnero, y visado nº 2024/429, de fecha 26/01/2024, del C.O.I.I. de la Comunidad Valenciana (Demarcación Valencia).

Parque Eólico Isabela (P.E.):

- Ubicación: Diversas parcelas de los polígonos 12, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 del término municipal de Casas de Lázaro (Albacete), y de los polígonos 1, 26, 33 del término municipal de Peñascosa (Albacete).
- Aerogeneradores: Reforma integral del parque eólico existente mediante la instalación de 11 aerogeneradores del modelo V136 4.5MW HH82 del fabricante VESTAS, cuya potencia nominal es de 4,2 y 4,5 MW, siendo seis turbinas las que operarán a 4,5 MW (I9.01, I9.03, I9.04, I9.05, I9.06 e I9.11) y cinco las que operarán a 4,2 MW (I9.02, I9.07, I9.08, I9.09, I9.10). Todos los aerogeneradores con rotor tripala de 136 metros de diámetro y 82 metros de altura de buje sobre torre tubular de acero. En la góndola se instalará multiplicadora, convertidor y generador asíncrono a 0,720 kV y 50 Hz. En la parte trasera de la góndola, en una sala cerrada, se encontrará un transformador de 5.300 kVA, relación 30/0,72 kV. En la parte inferior de la torre se instalarán celdas prefabricadas de 36 kV en aislamiento en SF₆, para protección y maniobra que sean necesarias. También se dispondrá de sistemas de protección, control y supervisión.
- Potencia total instalada: 48 MW.
- Red interior a 30 kV: Mediante cuatro circuitos formados por líneas subterráneas de 30 kV S/C, con una longitud por circuito de 3.153 m, 3.694 m, 4.408 m y 3.427 m, siendo la longitud total de 14.682 metros, se interconectarán los aerogeneradores con la S.T. asociada al parque eólico. Los conductores serán tipo RH5Z1-AL (AS) 18/30 kV y aislamiento de XLPE, con sección de 150, 185, 300 y 630 mm², según tramo, directamente enterrados (excepto en cruzamientos con viales). Se acompañarán de cable de fibra óptica y de conductor de puesta a tierra.
- Obra civil: Comprende plataformas y cimentaciones de aerogeneradores, viales interiores, zanjas para líneas de media tensión, accesos, etc.
- Presupuesto de ejecución material de instalación nuevos aerogeneradores: 32.650.271,92 €.
- Otras actuaciones: La reforma contempla el desmantelamiento de los 64 aerogeneradores existentes, de los cuales, 63 corresponden al modelo General Electric GE-50 de 750 kW de potencia cada uno, de 50 m de diámetro de rotor y 55 m de altura de buje, y un aerogenerador modelo Gamesa G-52 de 820 kW de potencia unitaria, de 52 m de diámetro de rotor y 55 m de altura de buje, con sus cimentaciones, plataformas, zanjas y caminos asociados, sin perjuicio de la posibilidad de aprovechamiento de las

infraestructuras existentes para la instalación proyectada.

- Presupuesto de desmantelamiento, restauración y reciclaje: 6.753.106,73 €.

Subestación transformadora Isabela 132/30 kV (ST):

- Ubicación: La parcela no dispone de referencia catastral por haber sido integrada dentro de la referencia catastral del Parque Eólico. En base a los datos de Catastro, la instalación se sitúa en el polígono 26 segregada de la parcela 11, sin referencia catastral, en el término municipal de Casas de Lázaro (Albacete).

- Descripción ST: Reforma en subestación eléctrica de transformación existente, mediante el cambio del sistema de 20 kV asociado al parque eólico Isabela por un nuevo sistema en 30 kV, la sustitución del transformador actual 132/20 kV de 55 MVA por un nuevo transformador 132/30 kV de idéntica potencia, la sustitución de pararrayos asociados al nuevo transformador, y adaptación de los servicios auxiliares a la tensión de 30 kV.

Tras la reforma, la subestación queda configurada de la siguiente manera:

a) Sistema de 132 kV: no se modificará la aparenta ni la morfología del sistema 132 kV con la reforma. Este sistema tiene una configuración de simple barra compuesta por las siguientes posiciones:

Una (1) posición de transformador convencional de intemperie tipo AIS, con interruptor automático tripolar.

Una (1) posición de línea convencional de intemperie, tipo AIS con interruptor automático tripolar.

Una (1) posición de medida convencional de intemperie sin interruptor, instalada en un extremo de las barras principales de 132 kV.

Un embarrado tripolar en base a tubos rígidos de aleación de aluminio

b) Un (1) transformador de potencia (T-1) 132/30 kV de 55 MVA, de instalación en exterior, aislado en aceite mineral, conexión YNd11, con regulación en carga.

c) Sistema de 30 kV: Se instalará un nuevo módulo de celdas de 30 kV de interior constituido en total por las siguientes posiciones:

Una (1) posición de transformador blindada de interior con interruptor (para alimentación al embarrado).

Tres (3) posiciones de línea blindadas de interior con interruptor.

Una (1) posición de alimentación a transformador servicios auxiliares blindada de interior con interruptor.

Una (1) posición de medida en barras blindada de interior sin interruptor.

Todos los circuitos se conectarán al embarrado principal a través de un interruptor automático de corte en SF₆, excepto los circuitos de medida que se conectarán directamente a barras.

Se instalará un (1) transformador, de servicios auxiliares, trifásico de aislamiento en aceite tipo k, de 250 kVA, relación 30/0,420-0,242 kV, instalado en exterior junto a la sala de celdas de 30 kV.

Se instalará también una (1) reactancia trifásica de puesta a tierra, de 1.300 A – 10 segundos, en la salida de 30 kV del transformador de potencia, en serie con una nueva resistencia de puesta a tierra limitadora de 500 A.

d) No se modificará el actual edificio de celdas y control. Únicamente, se desmantelarán las actuales celdas de 20 kV y se instalará un nuevo módulo de celdas de 30 kV. Este edificio está formado por varias salas compartimentadas mediante tabiques intermedios:

Una sala de control.

Una sala de celdas.

Una sala de telemando.

Una sala de descanso.

Dos salas de aseo/vestidor.

Una sala de almacén de repuestos.

e) Se ha previsto la instalación de los correspondientes aparatos de medida, mando, control, protección y comunicaciones necesarios para la adecuada explotación del nuevo transformador de potencia y sistema de celdas de MT a instalar.

- Presupuesto de ejecución material: 1.153.889,95 €.

- Presupuesto de desmantelamiento: 29.221,73 €.

Otras infraestructuras de evacuación: Línea aérea existente de 132 kV D/C, entre la ST Isabela 30/132 kV y la ST Pinilla 132/400 kV, con una longitud de 55,1 km, la cual no se modifica.

- Presupuesto total de ejecución material: 40.586.490,33 €.

- Finalidad: Producción de energía eléctrica, mediante generación eólica, y su vertido final a la red de transporte de 400 kV.

- Observaciones: Debido a la mejora y acondicionamiento del acceso al parque desde la carretera CM-3203, quedarán afectadas diversas parcelas de los polígonos 15, 16, 17 y 18 del término municipal de Peñas de San Pedro (Albacete), de los polígonos 5, 8, 9, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 37 del término municipal de Alcadozo (Albacete), y de los polígonos 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del término municipal de Casas de Lázaro (Albacete).

Lo que se hace público para que puedan ser examinados el estudio de impacto ambiental y los proyectos, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avda. de España, 8B, de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, a 22 de mayo de 2024.

La Delegada Provincial.

MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ